

Rad.: 2015-0243

Demandante: Corporación Autónoma Regional para la defensa de la Meseta de Bucaramanga - CDMB

Demandado: Henry Gonzalo Ruíz Urdaneta y Otro

PROCESO DECLARATIVO ESPECIAL DE EXPROPIACIÓN

CONSTANCIA SECRETARIAL: Al despacho del señor Juez, informando que mediante escrito allegado al buzón de correo electrónico del despacho el día 14 de septiembre de 2021 la apoderada judicial de la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA – CDMB solicita la entrega de títulos de depósito judicial por la suma de \$264.635. Revisado el expediente se observa que los demandados ya recibieron los títulos correspondientes al valor de la indemnización por la suma de \$47.637.637,00. De igual forma se indica que revisado el portal web de depósitos judiciales del Banco Agrario de Colombia, existe a favor del presente proceso, un título judicial No. 460010001614037 por la suma de \$264.635. Bucaramanga, veintidós (22) de septiembre de dos mil veintiuno (2021).

CARLOS JAVIER ARDILA CONTRERAS

Secretario



**Consejo Superior de la Judicatura
JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO
Bucaramanga – Santander**

Bucaramanga, veintidós (22) de septiembre de dos mil veintiuno (2021).

Vista la constancia secretarial que antecede y por ser procedente, se ordena la entrega de título de depósito judicial No. 460010001614037 por la suma de DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS (\$264.635) a favor de la la parte demandante CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA – CDMB.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Firmado Por:

**Elkin Julian Leon Ayala
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 010
Santander - Bucaramanga**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

1e53b13f9950daf627b0d54a823c91a630f766ac4d155e2afa8164560384fec8

Documento generado en 21/09/2021 05:11:36 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>